

TÚ TAMBIÉN ERES EUROPA *iparticipa!*

GRACIAS UE POR...

LA TARJETA SANITARIA EUROPEA

VICTORIA SOBRINO HERRERO

¿Alguna vez te has preguntado que pasaría si estás de viaje y tienes un accidente? ¿A dónde acudes sino tienes un seguro médico de viaje?

La **Tarjeta Sanitaria Europea** te proporciona el derecho de recibir prestaciones sanitarias en los Estados miembros de la Unión Europea, en el resto del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y en Suiza.

La tarjeta acredita el derecho a ser tratado en los centros sanitarios públicos en **igualdad de condiciones** a las que tienen los ciudadanos del país miembro.

FINALIDAD DE LA TARJETA SANITARIA EUROPEA

El **objetivo** del programa de la tarjeta sanitaria europea es permitir que la gente pueda realizar su estancia en cualquier país donde sea válida sin la necesidad de volver a casa para recibir atención médica. Sólo cubre los servicios de salud normalmente cubiertos por el sistema de salud del país visitado, por lo que no hace que los seguros de viaje sean obsoletos.

La Tarjeta Sanitaria Europea **no certifica automáticamente que sea gratuita** la atención médica, pues en algunos países de la UE se deben pagar las consultas incluso en la sanidad pública.

Por eso sería recomendable consultar la normativa sanitaria de cada país miembro antes de viajar.



AUNQUE EXISTEN EXCEPCIONES

La Tarjeta Sanitaria Europea **no es válida** cuando el desplazamiento tenga por finalidad recibir tratamiento médico en otro país. Toda la normativa acerca de la Tarjeta Sanitaria Europea está recogida en la Directiva 2011/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza y del Reglamento de la UE por el que se adoptan las normas de aplicación del Reglamento (CE) n°883/2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social.

¿CÓMO PUEDO CONSEGUIRLA?

Cada ciudadano debe solicitarla en la institución que corresponda en su país de residencia antes de viajar a otro país miembro.

La tarjeta se puede obtener a través de Internet o acudiendo a una oficina del Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS). Además, también hay habilitado un teléfono para tramitarlo 901 16 65 65.

La tarjeta llega al domicilio en un plazo inferior a 10 días y si la necesitara antes deberá solicitar el **Certificado Provisional Sustitutorio** que ofrece la misma cobertura.

La tarjeta sanitaria europea tiene una validez de **dos años**.